

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 FEMENINO.

PARTIDOS FASE CUARTOS DE FINAL (GRANADA 07/03/2023):

Universidad de Granada - Universidad de Jaén.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 4 (07-03-2023).

En Granada, a 3 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de FUTBOL 11 femenino correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 3 de marzo de 2023, entre las Universidades de Granada y Jaén, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Tras la recepción y posterior estudio del Acta Arbitral del encuentro de futbol 11 femenino perteneciente a la fase de Cuartos de Final de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023, celebrados en Granada el día 7 de marzo de 2023 entre las Universidades reseñadas al comienzo de este documento, en estas **no se han producido incidencias** en lo que respecta al Régimen Disciplinario Deportivo.

En su virtud,

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 7 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel Garcia Rodríguez.